MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

San Miguel de Piura, 14 de junio de 2017.

Nº 490-2017-A/MPP

Visto, el Informe N° 053-2017-GTySI/MPP, de fecha 06 de junio de 2017, emitido por el Ing. Hernán Niño de Guzmán Mendoza, Gerente de Tecnologías y Sistemas de Información; y,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario señalar que con fecha 27 de abril del 2017, se emitió el Acuerdo Municipal N° 035-2017-C/CPP, en el cual se aprobó la suscripción del Convenio Interinstitucional de Cooperación y Apoyo a los Censos Nacionales XII de Población, VII Vivienda y III de Comunidades Indígenas – 217, entre el Instituto de Estadística e Informática y la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, ante ello, el Ing. Hernán Niño de Guzmán Mendoza, Gerente de Tecnologías y Sistemas de Información, a través del documento del visto propone al Ing. Walter Javier Yamunaque Zapata, Jefe de la Oficina del Centro de Información y Estadística, como Coordinador responsable en el apoyo de los Censos Nacionales 2017, ante el Instituto de Estadística e Informática;

Que, de conformidad con el Proveído de la Gerencia Municipal de fecha 08 de junio de 2017; y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar como Coordinador responsable en el apoyo de los Censos Nacionales 2017, ante el Instituto de Estadística e Informática, al Ing. Walter Javier Yamunaque Zapata, Jefe de la Oficina del Centro de Información y Estadística.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dese cuenta al Instituto de Estadística e Informática, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información y Oficina de Personal, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino

ALCALDE